

07-15 Resumen del Escenario de la Elección de IA: Represión Estatal del Antifascismo como Terrorismo Doméstico

Reporte de Prison Radio

Criminalización de la Disidencia: El Nuevo Estado de Excepción

EE.UU. redefine el antifascismo como terrorismo doméstico mediante represión legal y financiera.

La Doctrina de Seguridad Nacional

Memorando de Septiembre

Designación formal del "antifascismo" como grupo terrorista nacional, calificándolo como amenaza antiamericana y anticristiana.

- 🎯 **Objetivo:** Desmantelar organizaciones mediante el "máximo rigor legal".
- 🔍 **Alcance:** Incluye resistencia a IA, vigilancia masiva y ocupación de viviendas.

Represión Financiera

Uso del sistema bancario como herramienta de asfixia extraterritorial.

Caso Banco GLS (Alemania)

Cierre de cuentas a anarquistas por temor a represalias de EE. UU.

De-banking

Sanciones CPI

Caso de Estudio: Prairie Land 8

4 de julio, 2025

Concentración pacífica frente a un centro penitenciario en solidaridad con reclusos.

EVIDENCIA DEL ESTADO

- ✔ Uso de ropa negra
- ✔ Grupos de Signal

PENA INDIVIDUAL EXTREMA

30 años

Por transportar panfletos políticos.

Sentencia Total Acumulada

450 años

Castigo impuesto a ocho individuos bajo la nueva doctrina antiterrorista.

 Estado de Alerta: Criminalización de la ayuda humanitaria y el disenso político.

Activos Congelados

Persecución Activa

Sinopsis Central

La Administración estadounidense está escalando una estrategia de represión que equipara el antifascismo con el terrorismo nacional, utilizando el peso legal y financiero del Estado para dismantelar organizaciones y castigar a individuos con una severidad sin precedentes. A través de un memorando de seguridad nacional firmado en septiembre, el gobierno ha creado un marco para perseguir a activistas, imponiendo sanciones financieras (de-banking) y penas de cárcel extremas por actos como la protesta o la distribución de material político. La organización Prison Radio informa que esto no es solo una amenaza teórica; el caso del “Prairie Land 8” demuestra la aplicación de esta doctrina, donde individuos fueron condenados a cientos de años de prisión por organizar una manifestación frente a un centro penitenciario. **Somos testigos** de cómo el aparato estatal redefine la disidencia

como terrorismo para proteger el poder capitalista, y aunque la represión es severa, la convicción de la organización es que la lucha por la justicia persistirá, sin importar los intentos del Estado por aplastarla.

Desglose del Mecanismo de Represión Estatal

1. La Doctrina Legal y su Objetivo

- **El Instrumento:** Un memorando de seguridad nacional firmado en septiembre del año anterior designa formalmente al “antifascismo” como un grupo terrorista doméstico.
- **La Justificación Pública:** El gobierno califica a estos activistas como “antiamericanos”, “anticristianos” y hostiles a los valores tradicionales, enmarcando su ideología como una amenaza extremista.
- **El Alcance de la Amenaza:** Publicaciones del FBI y del Departamento de Seguridad Nacional han ampliado la definición para incluir la resistencia a la vigilancia masiva, los centros de datos y la inteligencia artificial, así como el “doxing” y la ocupación de viviendas. Cualquier acto que pueda ser interpretado como una “amenaza de violencia” puede ser clasificado como desorden civil.

2. Las Herramientas de Ejecución

- **Represión Financiera (De-banking):** El Estado presiona a las instituciones bancarias para que cierren las cuentas de organizaciones e individuos considerados una amenaza. El caso del banco alemán GLS, que cerró cuentas de clientes anarquistas y de Red Help por temor a represalias de EE. UU., sirve como un ejemplo claro de este alcance extraterritorial.
- **Sanciones Directas:** Se están imponiendo sanciones a individuos y organizaciones que trabajan para detener el genocidio en Gaza, incluyendo a aquellos que colaboran con la Corte Penal Internacional y grupos que amplifican las voces palestinas. Estas sanciones congelan activos y devastan la situación financiera de las familias de los afectados.
- **Persecución Penal Extrema:** El Departamento de Justicia ha recibido la orden de castigar a los disidentes “con la mayor fuerza posible”. Esto se materializa en sentencias desproporcionadas diseñadas para disuadir cualquier forma de activismo.

3. El Caso de Estudio: “Prairie Land 8”

- **El Incidente:** Ocho personas fueron condenadas a un total de 450 años de prisión por su presunta pertenencia a una “cédula antifa”.

- **El “Crimen”:** Su actividad principal fue organizar una concentración frente a un centro penitenciario el 4 de julio de 2025 para mostrar solidaridad con los reclusos. El evento fue descrito como una reunión comunitaria pacífica que incluyó el uso de fuegos artificiales.
- **La “Prueba”:** El Departamento de Justicia construyó su caso basándose en que los acusados vestían de negro y se comunicaban a través de un grupo de Signal. Una persona fue condenada a 30 años de cárcel simplemente por transportar panfletos políticos, sin siquiera haber estado presente en la concentración. Este caso establece un precedente alarmante sobre la criminalización de la organización y la expresión política.